

Más de 22.000 extremeños se beneficiaron en 2009 de los programas de fomento de empleo

La consejera de Igualdad y Empleo, Pilar Lucio, ha hecho en Mérida un balance del año 2009 y ha anunciado las políticas que su departamento desarrollará este año.

Pilar Lucio ha explicado que el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) apoyó en 2009 la creación y el mantenimiento de 17.083 puestos de trabajo a través de las diferentes medidas y ayudas del Plan de Fomento y Calidad en el Empleo. A esta cifra hay que sumar, las 5200 contrataciones que se han realizado a través del Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local.

En cuanto a las acciones de formación para el empleo, 27.094 personas desempleadas y ocupadas participaron en los cursos financiados por la Consejería de Igualdad y Empleo para favorecer su inserción laboral y mejorar su capacitación y cualificación profesional.



La consejera ha hablado del Plan de Fomento y Calidad en el Empleo recoge medidas, ayudas y programas para promover la creación de empleo estable en Extremadura, es un compromiso de la Administración Autonómica con los agentes económicos y sociales para el periodo 2008-2011. El desarrollo de las mismas permitió en 2009 el apoyo a 17.083 puestos de trabajo en la región.

Entre ellas, se concedieron 2.754 ayudas para el establecimiento de personas desempleadas como trabajadores autónomos; subvenciones para la contratación indefinida de 1.923 personas; y 1.133 trabajadores se beneficiaron del programa para la transformación de contratos temporales en indefinidos, en su mayoría fueron personas entre los 25 y 45 años.

El SEXPE financió también 4.053 contrataciones a través del programa Empleo Público de Experiencia, y los costes salariales de 1216 trabajadores discapacitados en 105 Centros Especiales de Empleo. Asimismo, concedió subvenciones para la contratación indefinida de 200 personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Dentro de las acciones mixtas de empleo y formación, fueron 2000 las personas desempleadas contratadas en los 72 proyectos ejecutados en el programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, y Talleres de Empleo. Las escuelas taller y casas de oficio son programas destinados específicamente a menores de 25 años.

Analizados los datos por colectivos, fueron 8992 las mujeres y 3522 los jóvenes que se beneficiaron de las medidas de creación de empleo contempladas en el Plan de Fomento y Calidad en 2009.

Por otra parte, la Junta de Extremadura puso en marcha, como medida anticrisis, el Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local, en colaboración con las Diputaciones Provinciales de Badajoz y Cáceres, y las Cajas de Ahorro de Extremadura. Este plan ha permitido la contratación de 5200 desempleados en 409 municipios y entidades locales menores. Éstas contrataciones del plan extraordinario se suman a las 17.083 citadas anteriormente, lo que hacen un total de 22.283.

Formación para el empleo

Pilar Lucio ha explicado que en el Plan de Fomento y Calidad en el Empleo se establecen también las directrices del nuevo modelo de Formación para el Empleo orientado a promover una oferta programada de acciones formativas acorde a las necesidades del mercado laboral, a las nuevas oportunidades de empleo y enfocadas a mejorar la competitividad de las empresas con trabajadores mejor preparados.

En su opinión, la formación está considerada una herramienta clave para procurar la inserción laboral de las personas, favoreciendo la cualificación profesional. Para ello, el Observatorio de Empleo de Extremadura tiene entre sus funciones, realizar de forma continua una prospección y análisis del mercado de trabajo en la región, estudiar su evolución, los factores que influyen en su comportamiento, detectar las necesidades de formación y empleo que se generan por los cambios sociales, por las innovaciones tecnológicas o por el desarrollo de nuevas formas de trabajo, y elaborar estudios específicos de sectores y actividades económicas; que sirven posteriormente para la planificación de la formación.

En total, 27.093 personas participaron en 2009 en las acciones formativas financiadas por la Consejería de Igualdad y Empleo. Por colectivos, hay que destacar que 14.223 eran mujeres y 8.548 jóvenes. Además, 62.083 personas han sido atendidas en los servicios de orientación e intermediación laboral del SEXPE. En 2009 se ampliaron los servicios de orientación para dar cabida a toda la población activa, no sólo a demandantes de empleo, puesto que las personas ocupadas también necesitan información, asesoramiento así como desarrollar habilidades y destrezas para cambiar de empleo y progresar en su carrera profesional.

Pilar Lucio ha anunciado que uno de los objetivos para 2010 es incluir el inglés y el portugués en la oferta programada de formación puesto que aportan un valor añadido a los conocimientos, capacidades de las personas ocupadas y desempleadas.

El nuevo modelo de formación para el empleo se articula a través de distintas medidas: programa regional de formación para el medio rural extremeños, acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas ocupadas, reorientación de la formación profesional con medidas como los talleres de recualificación, planes específicos en sectores productivos estratégicos; y los centros

sectoriales de formación para el empleo.

Red de centros de formación sectoriales

Según ha dicho, formarán parte de esta Red de Centros Sectoriales de Formación, el Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional Agraria de Don Benito (en funcionamiento), Centro de Formación para el Empleo en Cáceres (en rehabilitación), Centro de Formación de Agricultura Ecológica y de Montaña en Plasencia (finalizado); el Centro de Formación de Referencia Nacional en Actividades Físico Deportivas "El Anillo" en el embalse Gabriel y Galán (en fase de finalización); la Escuela Extremeña de Rocas Ornamentales en Quintana de la Serena (en construcción); el Centro de Referencia Nacional en Agroturismo en Cáceres (en proyecto). Para 2010, está prevista una inversión de 8,2 millones de euros en estos centros.

La red de centros se verá completada con la puesta en marcha del Instituto Extremeño de las Cualificaciones Profesionales, que comenzará este año a emitir las certificaciones profesionales y la acreditación de la experiencia laboral. Éste arbitrará el conjunto de procedimientos para reconocer, evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia profesional o cualquier otro tipo de aprendizaje no formal, de tal manera, que dicho reconocimiento oficial por parte de la autoridad laboral verifique la cualificación a las personas para su plena participación en el mercado de trabajo.

El Servicio Extremeño Público de Empleo tendrá en 2010 un presupuesto de 265 millones de euros, que representa un incremento del 2% con respecto a 2009. Concentrará sus acciones en tres programas: Fomento y calidad en el Empleo, con casi 151 millones de euros; otros 102 millones destinados a la Formación para el Empleo; y Dirección y Administración de Empleo dotado con 12 millones de euros. En este último apartado se incluyen las actuaciones para la modernización de los servicios prestados por el SEXPE y mejorar la atención a los usuarios (cita previa, servicios on-line, plan de alfabetización tecnológica y software libre para difundir la plataforma telemática de orientación virtual y el centro virtual de empleo www.empleaextremadura.com...).

El Consejo de Gobierno Extraordinario del pasado 14 de enero acordó aprobar antes del 31 de octubre, la ley de Ordenación de las Políticas Activas de Empleo, que servirá para dar un nuevo impulso al conjunto de medidas para el fomento del empleo, la formación y la cualificación profesional, cumpliendo así una de las propuestas recogidas en el Pacto Político y Social de Reformas para Extremadura.

Las previsiones del Servicio Extremeño de Empleo para 2010 son apoyar la creación y mantenimiento de más de 18.000 empleos; financiar acciones de formación par el empleo para 31.000 personas; propiciar actuaciones de formación y empleo para 2280 personas; y prestar servicio de orientación laboral a 19.000 personas.

Igualdad de Género en el empleo

Pilar Lucio ha dicho que para promover la igualdad de oportunidades desde el empleo, en 2010 comenzará a funcionar un Programa en Igualdad de Género en el Empleo con la creación de

unidades específicas de atención a mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral, cuyo servicio se prestará en los Centros del Empleo del SEXPE; servicios que se unen a todas las medidas dirigidas a la incorporación de la mujer al mercado laboral contempladas en el Plan de Fomento y Calidad en el Empleo.

Próximamente se contratarán 9 Técnicos/as Superiores de Igualdad de Género en el Empleo, de los cuales uno de ellos hará la función de coordinador/a y el resto se incorporaran a las 8 Gerencias de Zona del Servicio Extremeño Público de Empleo: Mérida, Badajoz, Don Benito, Zafra, Cáceres, Plasencia, Coria y Navalmoral, con actuación en todos los Centros de Empleo que se integran en las mismas.

En materia laboral, la consejera ha hecho referencia a la ejecución del V Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Extremadura, que establece como objetivo para 2011 reducir en un 20% las incidencias en seguridad y salud en el trabajo. Para ello, el Plan establece 60 medidas, entre ellas, conceder subvenciones del 50% de la inversión en prevención de riesgos laborales que realice una empresa de hasta 50 trabajadores. La Dirección General de Trabajo otorgó en 2009 ayudas a 119 empresas, el objetivo de este año es llegar a 200.

Una de las medidas previstas para 2010 será la puesta en marcha del Plan Prevea Extremadura (Reducción Voluntaria de Accidentes de Trabajo), al que las empresa con mayores índices de siniestralidad podrán acogerse voluntariamente para reducir en un plazo de dos años el número de accidentes. Este plan irá acompañado de una serie de subvenciones para aquellas empresas que se adhieran a él, así como para los agentes sociales y económicos para prestar el asesoramiento necesario a los empresarios y a los representantes de los trabajadores. Se espera que en 2010, unas 60 empresas se sometan a las actuaciones del plan Prevea.

También es importante la asistencia que se ha prestado a las Mancomunidades a través de la concesión de subvenciones para la contratación de 25 técnicos en esta materia. El objetivo que se persigue con esta medida es que al finalizar el V Plan de Actuación de Prevención de Riesgos Laborales en 2011 se hayan constituido en todas las mancomunidades un servicio de prevención que atienda a todos los municipios.

Ha explicado que el V Plan de Prevención de Riesgos Laborales está estructurado en nueve grandes objetivos: entre ellos, mejorar la participación institucional y la coordinación de las administraciones públicas en las políticas de prevención de riesgos laborales; fortalecer la vigilancia y el control del cumplimiento de la normativa.

Con respecto a este último punto, se programan visitas a las empresas a lo largo de todo el año, con el objeto de controlar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de adopción de las correspondientes medidas preventivas. En 2009, la Dirección General de Trabajo efectuó 3387 requerimientos en materia de prevención de riesgos laborales. En total, fueron 25.791 las actuaciones relacionadas con el control de la ejecución de la legislación laboral, y se detectaron 3012 infracciones.

Ley de Responsabilidad Social Empresarial

Pilar Lucio ha indicado que uno de los aspectos más novedosos en los que ya se está trabajando en la Dirección General de Trabajo es la redacción de la Ley de Responsabilidad Social Empresarial, recogida en las propuestas del Pacto Político y Social de Reformas para Extremadura. Sería una ley pionera, puesto que apenas existe regulación en España sobre esta cuestión. Con esta normativa, se pretende que las empresas con sede en Extremadura adopten valores y códigos éticos en cuanto a las preocupaciones sociales, laborales y medioambientales, y se responsabilicen de las consecuencias e impactos que derivan de sus acciones, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes.

El objetivo es la calificación de empresas extremeñas socialmente responsables, que implicaría la aprobación de una serie de ayudas y concesión de premios a aquellas que cumplan las prescripciones de la ley.

Por otra parte y dentro de las política de igualdad, ha destacado las medidas que promueve la Junta de Extremadura para favorece la vida laboral y familiar. Entre ellas se encuentran las ayudas a las familias residentes en Extremadura por segundo hijo y sucesivos. En 2009 se han registrado 4837 solicitudes en la Dirección General de Infancia y Familias. Desde que se iniciaron estas ayudas, se han aprobado 12.100 expedientes.

A éstas se suman la concesión de subvenciones a entidades públicas (de titularidad municipal), privadas sin ánimo de lucro y empresas para sufragar los gastos de creación de nuevos centros de educación infantil y ampliación de los ya existentes para aumentar el número de plazas. El año pasado se han financiado 51 centros con un total 955 plazas.

Anualmente, también se publica otra orden de subvenciones para ayudar al mantenimiento de estos centros, gastos de personal y funcionamiento. En 2009, fueron 152 los centros (4032 plazas) que recibieron estas ayudas.

La inversión realizada por la Consejería de Igualdad y Empleo en 2008 y 2009 en el apoyo a la creación y el mantenimiento de Centros de Educación Infantil para niños de cero a tres años asciende a casi 17,5 millones de euros. Para 2010, la partida presupuestaria es de 11.648.504 euros.

La Junta de Extremadura cumplió en 2009 el compromiso adquirido para esta legislatura (2007-2011) de apoyar la creación de 100 nuevos centros. En la actualidad, hay en la región 256 centros públicos de Educación Infantil de cero a tres años (de titularidad municipal y perteneciente a la Junta de Extremadura).

Al ser una política transversal, el Servicio Extremeño Público de Empleo aprobó en 2009 la concesión de subvenciones destinadas a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras, bien por cuenta ajena o propia: ayudas para facilitar el mantenimiento de la actividad de los autónomos en supuestos de riesgo de embarazo, maternidad, paternidad, adopción y acogimiento. Se trata de subvencionar la contratación de personas desempleadas que sustituyan a la trabajadora o trabajador autónomo.

Inclusión Social

Siguiendo los objetivos del II Plan de Inclusión Social en Extremadura (2008-2011), en 2009 se ha consolidado la red de servicios sociales de base, la Junta de Extremadura financia en la actualidad la contratación de 234 trabajadores sociales; el número de plazas se incrementó en 2009 en 19 y la partida presupuestaria destinada a la red de trabajadores sociales ascendió a 6.728.376 euros.

Para reforzar las políticas sociales, la Junta de Extremadura ha creado también la figura del agente de inclusión social con el fin de acercar al territorio los objetivos del II Plan de Inclusión Social, que promueve la Consejería de Igualdad y Empleo, y contribuir a la integración de los colectivos en riesgo o situación de exclusión. La red de Agentes de Inclusión Social está formada por 30 personas, cada una opera en una Mancomunidad Integral. El programa está financiado con 2.143.500 euros para el periodo 2009-2011.

La consejera ha destacado que otro de los aspectos en los que se trabaja con las entidades locales, en este caso, con las poblaciones de más de 20.000 habitantes, es el plan de intervención integral en barrios desfavorecidos. La Dirección General de Inclusión Social ha destinado un millón de euros para el periodo 2010-11 a los barrios de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia. En 2009 se amplió el plan de barrios a tres ciudades más: Don Benito, Almendralejo y Villanueva de la Serena con 120.000 euros.

La Consejería de Igualdad y Empleo ya tiene redactada la Ley de Barrios, con la que pretende incidir en el desarrollo de programas de intervención socio-laboral integral en las zonas más desfavorecidas y recoger los compromisos de las diferentes administraciones.

Estas acciones se complementan con las Ayudas para la Integración Social en Situaciones de Emergencia Social (AISES), también denominadas comúnmente ayudas de renta mínima. El objetivo es posibilitar la cobertura de las necesidades básicas a personas que carecen de recursos económicos y propiciar su integración social y laboral mediante la realización de una contraprestación. Asimismo y con el fin de atender situaciones de emergencia sobrevenidas de carácter transitorio y previsiblemente irrepetibles, existe una modalidad de ayuda extraordinaria. En 2009, la Dirección General de Inclusión Social y Prestaciones aprobó 1475 solicitudes, lo que supuso un desembolso aproximado de 2.150.000 euros.

Según Pilar Lucio, uno de los acuerdos del Pacto Político y Social de Reforma para Extremadura es la aprobación de la Ley de Renta Mínima, que tendría por objeto regular la prestación económica dirigida a cubrir las necesidades de aquellas personas o unidades familiares en situación de riesgo de exclusión social que residen en la Comunidad Autónoma. La previsión es que el Consejo de Gobierno la apruebe antes del 30 de noviembre de 2010.

Instituto de la Mujer de Extremadura

El objetivo del Instituto de la Mujer de Extremadura es la transversalidad en igualdad de oportunidades y de género en todas las políticas y medidas de la Junta de Extremadura, un aspecto en el que se ha logrado un avance importante con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de

marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. El propósito es plantear nuevas políticas, diseñar nuevas estrategias, habilitar nuevos servicios, y desarrollar un trabajo más ajustado a las demandas y necesidades de las mujeres de Extremadura.

Para ello, se está trabajando en la redacción de la Ley de Igualdad, también presente en el Pacto Político y Social de Reforma para Extremadura, con el fin de dar un impulso definitivo, entre otras cuestiones, a la incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas de la Junta de Extremadura, para facilitar la ordenación, la regulación y la visibilización de todas medidas que se desarrollen en los distintos departamentos de las distintas consejerías en favor de la igualdad de oportunidades. Para su aprobación se ha fijado la fecha del 30 de septiembre.

El Instituto de la Mujer de Extremadura ha consolidado la red de recursos para la atención a las mujeres en igualdad de oportunidades y víctimas de violencia de género con el incremento de las Oficinas de Igualdad en las Mancomunidades Integrales de Extremadura y en las ciudades de Badajoz, Cáceres, Mérida, Plasencia, Villanueva de la Serena, Don Benito, Almendralejo.

En las oficinas de igualdad están contratadas 65 agentes y existen 3 equipos de coordinación. Más de 47.000 hombres y mujeres han sido beneficiarios/as en 2009 de las acciones promovidas por las 34 oficinas en funcionamiento.

Además de estos servicios, Extremadura dispone de un Oficina de Atención y Asesoramiento Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, Puntos de coordinación de las órdenes de protección, Casas de la Mujer de Badajoz y Cáceres, Puntos de Atención Psicológica en 15 localidades extremeñas, servicio de acompañamiento para mujeres en situación de emergencia, proyecto Pilar en colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura para la asistencia psicológica a mujeres.

Casa de la Mujer de Badajoz

La consejera ha explicado que este año comenzará la construcción de la nueva Casa de la Mujer de Badajoz, un proyecto que tiene dos millones de euros de presupuesto, financiado al 50% por el Ministerio de Igualdad y la Junta de Extremadura. Se prevé que el nuevo centro, que se construye en el solar del antiguo centro de menores de San Juan Bautista de Badajoz, esté terminado en 2011.

Este espacio está concebido para el alojamiento de mujeres con sus hijos, víctimas de violencia de género; espacio de transición tras el paso de acogida y su recuperación total, con independencia del resto de la casa de acogida; creación de un centro de documentación e investigación hispano-luso de Estudios de las Mujeres. Se pretende que se convierta en la primera casa de acogida transfronteriza.

CIFRAS

Plan de Fomento y Calidad en el Empleo de Extremadura:

Creación y mantenimiento de 17.083 puestos de trabajo (Mujeres: 8922 y jóvenes: 3522)

2754 ayudas par autoempleo

1923 ayudas para contratación indefinida

1133 ayudas para transformación contratación temporales a indefinida 4053 contrataciones en el programa Empleo público de Experiencia

1216 ayudas para financiar costes salariales de trabajadores discapacitados en Centros Especiales de Empleo

200 subvenciones para contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo

2000 personas desempleadas contratadas en el periodo de formación de Escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo

Formación para el empleo: 27093 beneficiarios (Mujeres: 14.223 y 8548 jóvenes)

Orientación profesional: 62.083 personas

Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local:

5200 contrataciones en 409 municipios y entidades locales menores

Red de trabajadores en el territorio:

18 técnicos para elaborar planes territoriales de empleo

207 agentes de empleo y desarrollo local

234 trabajadores sociales

200 trabajadores contratados para el programa educación familiar y atención a familias desfavorecidas

30 agentes de inclusión social

65 agentes de igualdad contratados en 34 Oficinas de Igualdad

15 técnicos en los puntos de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia de género

25 técnicos de prevención en Riesgos Laborales en otras tantas Mancomunidades Integrales

Conciliación de la vida laboral y familiar

Ayudas concedidas en 2009 por nacimiento de segundo hijo/a y sucesivos: 4837

Presupuesto ayudas segundo hijo en 2010: 26,3 millones de euros

Ayudas 2009 para creación de Centros de Educación Infantil de cero a tres años. 51 centros, 955 nuevas plazas

Ayudas 2009 para gastos de funcionamiento de Centros de Educación Infantil de cero a tres años: 152 centros, 4032 plazas

Total inversión CEI 2008-09: 17,5 millones de euros

Inversión CEI 2011: 11.648.504 millones de euros

Inversiones en infraestructuras 2010

* Red de Centros de Formación Sectoriales (8,2 millones de euros)

Centro de formación de Agricultura Ecológica y de Montaña, Plasencia

Escuela Extremeña de Rocas Ornamentales, Quintana de la Serena

Centro de Referencia Nacional en actividades físico deportivas "El Anillo"

Centro de Referencia Nacional en Agroturismo, Cáceres

* Casa de la Mujer de Badajoz: Presupuesto del proyecto 2 millones de euros. Partida destinada en 2010: 900.000 euros

* Construcción del Centro de Menores Julián Murillo de Cáceres: La inversión realizada hasta diciembre de 2009 ha sido de 1.831.442,70. En 2010 está previsto invertir 925.157,00€ para terminar las obras. El acta de recepción probablemente se firmará en Julio de 2010.

* Construcción del nuevo centro de cumplimiento de medidas judiciales Marcelo Nessi. Una vez que el ayuntamiento de Badajoz haya realizado oficialmente la cesión de los terrenos, se procederá a contratar la redacción del proyecto de ejecución de obras

PACTO POLÍTICO Y SOCIAL DE REFORMAS PARA EXTREMADURA

Ley de Igualdad

Previsión: aprobación antes del 30 de septiembre de 2010

Ley de Ordenación de las Políticas Activas de Empleo.

Previsión: aprobación antes del 31 de octubre de 2010

Ley de Renta Mínima

Previsión: aprobación antes de 30 de noviembre de 2010

Ley de Responsabilidad Social Empresarial

Previsión: 31 de mayo de 2010

PROYECTOS TRANSFRONTERIZOS Y EUROPEOS

ESTUDIOS DE EMPLEOS VERDES. Extremadura es la única región española que participará en un estudio sobre empleos verdes, que realizará la OCDE para investigar nuevas oportunidades de empleo. Al finalizar dicho estudio, se organizará un seminario internacional sobre los resultados en la Comunidad Autónoma.

IBERMOVILITAS. Proyecto de cooperación transfronteriza España-Portugal para impulsar la movilidad laboral de los ciudadanos de ambos lados de la raya, y diseñar políticas activas de empleo que contribuyan a paliar las barreras existentes a la movilidad. Detectar sectores en los que la oferta de empleo o no alcanza la cobertura deseada o lo hace con suma dificultad, así el proyecto tratará de solucionarlo a través de la movilidad y reorientando los procesos de búsqueda de empleo de acuerdo con la demanda existente para disminuir el número de personas en desempleo.

Se pretende la movilidad transfronteriza a través de la formación profesional articulada y con el trabajo en común de las oficinas y centros de empleo. Ibermovilitas se enmarca en el programa de cooperación transfronteriza España Portugal del FEDER, y está promovido por Galicia, Instituto de Empleo y Formación Profesional de Portugal, Servicio Público de Empleo de Castilla y León, Junta de Extremadura, y Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Periodo de finalización 2010.

VIAJANDO POR BESANAS. El objetivo es dinamizar entornos rurales cercanos a zonas de afluencia turística, trabajar con las personas del sector primario aportándoles capacitación en Tecnologías de la Información y recursos para que puedan trabajar en red con el resto de empresarios de la zona y de otras regiones socias. Se trata de combinar su actividad agraria con otra actividad de promoción turística, comercializar paquetes turísticos de la zona que incluyan visita a sus explotaciones agrarias.

En Extremadura, este proyecto se desarrollará en las comarcas de Gata, Hurdes, Trasierra y Ambroz. Son regiones y ciudades socias del proyecto: Galicia, Santillana del Mar, región de Lafoes en Portugal. Periodo de finalización 2011.

Otros programas

Programa Medea de atención a mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género
Programa Asteria contra el tráfico y la trata de mujeres con fines de explotación sexual
Programa Avanza de la Red Extremeña contra la Violencia de Género

Conmemoraciones

Programa de actividades Extremadura
Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

AYUDAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO

Ayudas para el fomento del autoempleo, con cuantías de 5000 hasta 11.000 euros.

Beneficiarios: personas desempleadas, entre otros colectivos, mujeres y jóvenes

Subvenciones para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida

Beneficiarios: colectivos prioritarios menores de 30 años y mujeres

Programa de transformación de contratos temporales en indefinidos

Beneficiarios: entre otros colectivos, jóvenes y mujeres

Ayudas para el fomento del empleo en el ámbito de la economía social

Beneficiarios: colectivo prioritario las personas menores de 30 años

Programa de empleo de Experiencia, orientado a la selección de trabajadores demandantes de primer empleo, personas con discapacidad y mujeres

Programa experimentales en materia de empleo

Beneficiarios: personas desempleadas, entre otros, mujeres y jóvenes

Programa para la puesta en marcha de proyectos innovadores de empleo y formación para el empleo

Beneficiarios: personas desempleadas, entre colectivos, mujeres y jóvenes

Plan de apoyo al empleo en colaboración con entidades de la Comunidad Autónoma

Beneficiarios: personas desempleadas, entre otros colectivos, mujeres y jóvenes